

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Viernes 10 de Mayo de 1912

PUNTO DE SUSCRIPCION

Año XXX

Capital un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

(No se devuelven los originales)

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.747

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León, y de la municipal de Madrid, por oposición, ex-alumno de las Clínicas de París.

Especialista en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón. LABORATORIO DE INVESTIGACION CLINICA CONSULTA DE DOS A CUATRO

Don Sancho 11, 1.º

LA INYECCION YER

Cura en 36 horas la Hemorragia (purgación) y toda clase de flujos antiguos y recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Precio cuatro pts.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

DE VENTA: Droguería de la viuda de Escudero y C.º

Depositarios en España, Pérez Martín y C.º Madrid.

El médico militar doctor Tomé Ortiz recibirá sus enfermos de 2 a 5 de la tarde, en su Clínica Consultorio de enfermedades de la *Matriz y Vías urinarias*, desde el 1.º de Abril al 15 de Mayo, que durarán los juicios de revisión ante la Comisión Mixta de Reclutamiento.

La lámpara de filamento de metal que ha vencido a todas las demás ha sido la lámpara

EGMAR

De venta en Palencia LA ELECTRICA PALENTINA, Mayor principal, 53.

FERNANDO GALINDO



Gafas y Lentes

Ultimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completos entido en Cristales correctores, de la Presbicia, Miopia, Hipermetropia y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

A. EIROA (Óptico).

Mayor principal, 80.

Optica y Platería

Venta de vino

Se vende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, a 25 céntimos litro.

Venta

El día 20 de mayo a las doce de la mañana, se vende en subasta voluntaria un solar en la calle Burgos, frente a San Lázaro, donde está situado el almacén de carbones de D. Antonio Ruipérez, con una casilla, cuadras y pajares.

Del precio y demás condiciones informarán en la Notaría del Licenciado D. Aniano Masa.

CARTA DE MADRID

Mayo 9

Sr. Director:

El problema de la ley de Jurisdicciones, es el número del programa parlamentario, que más novedad ofrece, por la amplitud y calor con que los polemistas que intervienen en el debate, planteado en el Congreso, se están expresando manteniendo cada uno de ellos sus puntos de vista, basados por lo que a los republicanos respecta, en utopías creadas por simples egoísmos de partido.

Dada la importancia y trascendencia de este asunto conviene aportar todos aquellos elementos de juicio, que se requieren para formarse una idea exacta sobre el problema, alrededor de los cuales giran todos los comentarios, especialmente de los periódicos, órganos de los partidos, que integran el Parlamento. Dividiendo el problema en dos aspectos, estudian los periódicos de la derecha, el que se refiere al interés fundamental y permanente de la sociedad española.

El principio fundamental en que la ley se inspira es el siguiente: Que el Ejército no pueda ser injuriado, zaherido, vilipendiado, puesto en ridículo, ni minada su disciplina, por palabras ó escritos impunemente. Que el que haga eso sufra una pena efectiva, una pena que no se pueda eludir con subterfugios legales.—Y añade luego:—Si ahora como declaró ayer al señor Canalejas se vuelve a incluir la correspondiente sanción penal, y la oportuna atribución de jurisdicción en el Código de Justicia militar ó en otro cualquiera, ya puede ser derogada la ley de Jurisdicciones.

Pero entendiéndose bien que eso no ha de satisfacer a los republicanos. Ellos quieren la impunidad, y mientras no lo consigán seguirán despotricando contra la ley que sustituyese a la de Jurisdicciones, como hacen con ésta en el momento presente.

Los que, perteneciendo a la agrupación liberal, se consideran como independientes, argumentan en esta forma:—La ley de Jurisdicciones, no en su propósito sino en su forma que permite condenar a sabiendas al inocente, cosa inconcebible en una sociedad de hombres justos, a quienes por tanto ha de repugnar un Código en cuya virtud el inocente recibe castigo quedando impune el culpable, fué ayer moralmente ejecutada en el Parlamento.

Cotejando luego la declaración del señor Canalejas con el significado de la proposición incidental, se advierte que no solo coinciden en la orientación, sino que las palabras del señor Canalejas, según el propio decir, van mas allá, porque sobre expresar el deseo de derogar la ley de Jurisdicciones, encierra la promesa de que esta derogación, en cuanto corresponde a la iniciativa de un gobierno, será inmediata.

Los republicanos discrepan en forma que avaloran los precedentes juicios.

Mencheta

Senado

Sesión del día 9 de Mayo de 1912

Se abre la sesión a las tres y media presidiendo el señor Montero Ríos.

En el banco azul los señores Canalejas, Barroso y Alba.

La Cámara se halla bastante animada.

Después de algunos ruegos y preguntas se entra en la

ORDEN DEL DIA

Se acuerda tomar en consideración la proposición del señor Polo y Peyrolón respecto a la integración en su vigencia plena de las leyes de Sindicatos agrícolas y pósitos.

Se aprueban sin discusión los 31 primeros artículos de la ley de tribunales industriales.

El señor Rabola pide explicaciones del artículo 32 de dicha ley.

El señor Santamaría de Paredes se lo da y se aprueba el artículo.

Se pone a discusión el proyecto referente al trabajo nocturno de la mujer.

El señor Sanz Escartín consume el primer turno en contra de la totalidad.

Le contesta el señor España.

Dice que en lo esencial está conforme con lo dicho por el señor Sanz Escartín; pero que es necesario proceder con cordura en las disposiciones incluidas en las leyes sociales porque a veces por evitar un mal puede caerse en otro mayor.

El señor Girona ataca la ley diciendo que en su letra y en su espíritu se opone a la libertad del trabajo.

El señor Sanz Escartín rectifica.

Rebate elocuente y concienzudamente los argumentos individualistas del señor Girona.

El señor Girona rectifica.

El señor Barroso da las gracias a todos por el concurso que prestan para la formación de una ley tan interesante y necesaria como la que se discute.

Se pasa a la discusión del articulado. Se aprueban dos proyectos de ley y se fija el orden del día para el sábado y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 9 de Mayo de 1912

El conde de Romanones abre la sesión a las tres y media.

En el banco azul el ministro de Fomento.

El señor Pedregal pide que el presidente de la Cámara, explique la resolución que tomó ayer suspendiendo el plazo para dictaminar sobre el suplicatorio contra el diputado señor Romeo.

El señor conde de Romanones explica el por qué de su determinación.

Interviene en la discusión el señor Moret, diciendo que una vez disuelta la comisión de suplicatorios que presidía, nada le era posible hacer.

El señor Burell opina que no debe concederse el suplicatorio contra el señor Blasco Ibáñez, y requiere la opinión del Gobierno y de la comisión de suplicatorios sobre este particular.

Intervienen los señores Alvarado, Azcárate y Villanueva, insistiendo en lo manifestado por el señor Burell y piden venga a contestarles el señor Canalejas.

El Sr. Burell: Si el Sr. Canalejas estuviera presente, expondría en estos momentos cosas peregrinas ocurridas durante la última crisis.

(Rumores).

Pero para tratar de la cuestión de suplicatorios, no es preciso la presencia del señor Canalejas.

El presidente advierte al Sr. Burell que se ha entablado el debate en forma irregular.

El ministro de Fomento manifiesta que el debate no perderá su seriedad aunque en él no conteste el presidente del Consejo.

En estos momentos aparece en el banco azul el señor Canalejas.

El señor Miró pide que se halle presente el Sr. Moret.

Se levanta a hablar el jefe del gobierno y explica las causas que le habían impedido acudir antes a la sesión de Congreso.

Añade que habiendo adquirido el debate cierto interés, quería que estuvieran presentes algunos significados conservadores.

Manifiesta que la última crisis ministerial fué producida por iniciativa del señor Gasset, debida a la actitud de los conservadores en el asunto relativo al plan de carreteras.

Dice que el señor Rodríguez dejó la cartera de Hacienda por algunas dificultades con que tropezó, tanto dentro como fuera de la mayoría.

Terminó diciendo que de los nuevos ministros no era ninguno incompatible con el criterio del Gobierno.

El señor Miró: Manifiesta que no le satisface la explicación de la crisis dada por el Sr. Canalejas, recordando propósito del origen de la misma los artículos publicados por el Sr. Gasset.

Interviene el señor Gasset. Reconociendo que el jefe del Gobierno, explicando la exactitud de la crisis, nunca encontró obstáculos en los créditos para carreteras, rectificó el contenido de sus artículos relativo a los orígenes de la última crisis.

El Sr. Canalejas rechaza en absoluto la afirmación hecha por el Sr. Gasset atribuyéndola a su salida del Gobierno, a una imposición de los conservadores.

El Sr. Alvarez (D. Melquíades) dirige durísimos ataques contra el señor Canalejas por haberse olvidado de los compromisos que le impone su condición de abogado de la Azucarera. Si se me pidiera, dice, que defendiera a la Azucarera me hubiese negado en absoluto.

Manifiesta que el señor Canalejas faltando a los compromisos adquiridos snbió al poder valiéndose de la conjura de algunos amigos a quienes más tarde abandonó.

Asegura que la ley de Asociaciones no llegará a ser aprobada.

El señor Canalejas interrumpe al orador diciendo que se aprobará.

Continúa el señor Alvarez.

Insiste en su incredulidad en las promesas de Canalejas y dice que puede poblarse el país de cuantos frailes se quiera sin que el gobierno liberal lo saiga al encuentro.

Juzga más liberales a los conservadores: sus proyectos de reforma de concordato y del servicio militar obligatorio así lo prueban.

Censura al señor Canalejas porque siendo ministro de Gracia y Justicia consintió que se juzgaran con arreglo al Código de Justicia militar los sucesos de Gailera censurando también a la Audiencia y al capitán general de Valencia debiendo destituir a los magistrados de aquella el señor Canalejas porque han escarnecido la justicia; pero el señor Canalejas no lo ha hecho porque los magistrados son instrumentos de sus caprichos.

El señor Canalejas contestó al duro discurso del señor Alvarez negando las afirmaciones de éste y empleando algunos párrafos que fueron aplaudidos por la mayoría.

Dice que se considera vencido porque no puede coger guijarros del arroyo y lanzarlos contra su adversario.

Rectifica el Sr. Alvarez acentando sus ataques contra el jefe del Gobierno.

El Sr. Burell pide que se le reserve la palabra para mañana.

Se levanta la sesión.

Doctores Alvarado y Alvarado Oculistas

Consulta diaria de 11 a una, Barriónuevo, 9

¿QUÉ CONFLICTO?

¿A que no aciertan ustedes cuál es el problema que trae preocupada a la alta sociedad?

No es sencilla la cosa, por que el tal problema es de los más hondos y graves que han conmovido a los humanos.

Se trata, nada menos, de resolver si los menús en las mesas aristocráticas y burguesas se han de redactar en castellano ó en francés. La importancia del problema no puede ser más evidente y así lo han reflejado los periódicos en estos últimos días, ocupándose muy en serio de tan peregrino asunto.

Han vuelto los revisadores de sociedad a resucitar el tema con motivo del almuerzo dado recientemente por la condesa de Pardo Bazán en honor de los conferenciantes del Instituto francés que vinieron a España; pues en dicha comida aparecieron los menús redactados en castellano, como era de esperar del buen gusto de la célebre escritora.

Pero como no todo el gran mundo está conforme con esa innovación, de ahí las discusiones y los juicios encontrados y el problema, en una palabra.

El rey hace ya tiempo que ordenó que los menús de las comidas de Palacio se redactasen en castellano, pero como hay que reconocer—según dice uno de esos insípidos revisadores de sesiones—que la costumbre tiene una fuerza incontrastable, resulta muy difícil llegar a un acuerdo.

Difficil, naturalmente, para esas señoras y señores del gran mundo, que para los demás...

Inmediatamente les resolvía yo el conflicto, obligándoles a comer durante una semana lo que comen la mayoría de los mortales, un plato de alubias y unas hojas de lechuga para postre. ¡Y que pusieran menú a este banquete, y a en francés, ya en castellano!

Las imbecilidades humanas hay que atajarlas con mano firme.

Y para esos comensales aristócratas y burgueses, ningún castigo mejor hacerles comer alubias, que, como ustedes saben, es el alimento que más pone en ridículo a las personas.

Morsamor

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 10

Los presupuestos.

Anoche celebraron una larga conferencia los señores Barroso y Suarez Inclán, tratando en ella de la cuestión relativa a los presupuestos.

De Marruecos.

Un despacho de Tanger dice que la situación de Fez continúa en igual estado, y que los franceses siguen practicando detenciones y ejerciendo duras represalias, con lo cual aumenta el miedo, siendo cada día mayor la intranquilidad y honda agitación que se nota entre los moros.

En Marrasket, que es donde mayor agitación reina contra los franceses, los montañeses se niegan a dejarse desarmar.

En una colisión habida entre moros y soldados resultó uno de éstos muerto.

¿Los ministros tienen miedo?

En los círculos políticos se dice que entre los miembros del ga-

binete impera el pánico, no faltando quien asegura que el gobierno deseará de salir de la difícil situación creada ante la perspectiva del resultado que pudiera tener la sesión de mañana, provocará un voto de confianza.

Melquiades Alvarez elogia á Maura

La prensa conservadora elogia el discurso pronunciado por Melquiades Alvarez, quien en su deseo de molestar al jefe del gobierno, tributó elogios al último gobierno del Sr. Maura.

Estas manifestaciones del joven diputado han causado gran extrañeza, haciéndose muchos y sabrosos comentarios entre los republicanos.

Pío X enfermo

Noticias de Roma, comunican que S. S. el Papa, después de recibir á una comisión de peregrinos húngaros, sintió tan extraordinaria fatiga, que manifestó deseos de que se suspendieran las recepciones durante algunos días.

El arte español

Comunican de Paris, que en la Exposición de Amsterdam, ha sido premiado con medalla de oro el escultor español José Clará.

Vapor que encalla

En la costa francesa y á causa de la niebla encalló el vapor español Portugalete, de la Compañía de Soto, cuya tripulación se salvó.

Acuerdo de gratitud

La Asociación de Señoras constituida en esta capital para arbitrar recursos con que poder socorrer á los heridos y las familias de los muertos en la campaña de Melilla, nos interesa de mos publicidad á las siguientes manifestaciones, y gustosos nos prestamos á ello, felicitándola al mismo tiempo por el extraordinario éxito obtenido en la suscripción iniciada, que ha superado á las esperanzas de las distinguidas organizadoras, complaciéndonos en él.

«Esta Junta, una vez cumplido, con el mejor deseo, el honoroso encargo de allegar fondos para remediar la fictiva situación de nuestros valerosos soldados heridos, y socorrer á las familias de los que perdieron su vida en defensa del más acendrado patriotismo, secundando de esta suerte la generosa iniciativa de nuestra Soberana Majestad la Reina doña Victoria Eugenia al rendir las cuentas generales de la cantidad recaudada, y antes de ser enviada á la Tesorera General de la Junta Central, la Excelentísima señora doña María Berzal de Alendarez; quiere hacer público su reconocimiento más profundo á todas las Corporaciones, Autoridades, la Prensa local y todas las entidades y personas que con espontánea generosidad, han contribuido á obra tan meritoria.

A la Prensa en primer término, la testimoniamos la gratitud más ferviente, pues ella acatóó solicítamente nuestro llamamiento, y á ella debemos también el resultado de nuestra gestión.

Nuestro agradecimiento más sincero á las distinguidas señoritas que, sacrificando conveniencias sociales, han llevado al escenario de nuestro elegante Teatro, todos sus entusiasmos y su arte (que es mucho), para dar vida, con su talento, á los interesantes personajes de la hermosa creación de los hermanos Quintero. Lo mismo á la señorita Mitagos Méndez, que inició su gentil figura y su excelente voz, interpretando á maravilla la bonita plegaria de la ópera Tosca, y otras composiciones musicales, acompañada al piano por el distinguido profesor Sr. Riol.

Nuestro deseo era hacer un modesto obsequio, que perdurase el recuerdo de aquella noche, á las señoritas que tomaron parte en la obra y función; pero alguna de ellas, advertida de la idea, con delicadeza extremada se adelantó

á suplicarnos que desistiésemos de tal propósito, prefiriendo que todo fuese á engrosar la suma que ha de remitirse á Madrid.

Hacemos extensivo nuestro reconocimiento á los ilustrados jóvenes que compartieron con las señoritas cooperando con sus dotes artísticas, al éxito de la mencionada obra dramática; á la Rondalla que también ejecutó preciosos números musicales; especial mención del inimitable Director de escena el comandante de Estado Mayor D. Joaquín Nieves, al que indudablemente se debe el que la obra haya sido un dechado de filigranas; á la Banda de música municipal, que interpretó obras de verdadero mérito, dirigidas por la batuta del inteligente Director Sr. González; al Sr. Cantuche y sus empleados que cedieron graciosamente una cantidad que les correspondía, en beneficio de esta suscripción; á todos los que directa ó indirectamente contribuyeron á que aquella fiesta inolvidable fuese un acto digno de la cultura de nuestra querida Palencia.

Gratitud también, al Excelentísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, al señor Gobernador militar de esta provincia, el coronel del regimiento de Talavera, D. Manuel de Cortés, por cuya iniciativa y cumpliendo gustoso una superior indicación, se constituyó esta Asociación, previa la asistencia de distinguidas personalidades de esta ciudad; al Ilmo. Sr. D. Francisco García del Valle gobernador civil, á quien debe la Junta especiales deferencias y atenciones; á las Corporaciones Provincial y Municipal por su caudioso donativo, y á esta última muy singularmente por las facilidades dadas para el mejor logro de nuestras aspiraciones; á los Ayuntamientos de la provincia que contribuyeron á la suscripción; á los Senadores y Diputados por la misma; al Excelentísimo Sr. Conde de Garay; al regimiento de Talavera y los distintos Cuerpo de esta guarnición; al señor Delegado de Hacienda; á los Centros de Enseñanza; á los Círculos políticos y de recreo; al Colegio de Abogados; á las Comunidades religiosas y agradecimiento grande para el esclarecido poeta Sr. Jackson Veyán y para nuestro paisano el distinguido vate don Eusebio Bay; al Excmo. Sr. General D. Joaquín Martínez que con un entusiasmo propio de su amor al Ejército, favoreció nuestros deseos desde los primeros momentos de la constitución de la Junta; al Secretario auxiliar de la misma el oficial del Gobierno civil D. Eduardo Astray; á todos nuestros convecinos, á aquellos, á los que involuntariamente omitimos en esta reseña, les enviamos nuestras gracias más expresivas, las que repercuten no sólo en el corazón de los favorecidos, sino en otro lugar santo donde se tiene como á la más preciosa la virtud de la caridad.

Palencia 9 de Mayo de 1912.—Por la Junta Directiva: La Vicepresidenta, Teodosia Díez de Martínez.

El cultivo del algodón

¿Por qué no se cultiva el algodón en España? Esta pregunta se ha formulado con motivo de una conferencia dada en la «Casa de América» por un distinguido paisano nuestro, el doctor Pons, residente en la República Argentina, quien con su palabra sugestiva ha caído actualidad á un problema, por muchos conceptos interesante, como elemento de riqueza agrícola y como factor industrial de gran trascendencia en el presente y porvenir de la fabricación algodonera de Cataluña.

Afirman varios historiadores que el algodón lo trajeron los árabes á España y que en el siglo octavo se cultivaba con gran éxito en los llanos de Valencia y de Murcia, siendo luego fabricado en Córdoba, Sevilla y Granada, produciendo tejidos finísimos, de lustre y tacto muy parecidos á la seda. En el siglo trece buena parte de este algodón lo consumieron los tejedores catalanes.

Pero al paso que la industria algodonera se desarrollaba, disminuía la producción de algodón, desapareciendo casi después de la expulsión de los árabes. Al comenzar el siglo XVIII, amenazados los catalanes de tener que re-

nunciar á la fabricación de tejidos de algodón, se concertaron para fomentar el cultivo del algodonero, logrando atraerse á los habitantes de la comarca de Motril, quienes llegaron á producir hasta diez mil balas anuales.

A pesar de este esfuerzo, la decadencia del cultivo del algodón se acentuó, porque ante la competencia del algodón americano, los cultivadores andaluces no se prestaron á prescindir de sus rutinas, y á pesar de las leyes protectoras del Gobierno, la producción del algodón no resultaba remuneradora.

Este cultivo fué substituído por el de la caña de azúcar, instalando ingenios á la americana, en los cuales el contrabando encontró devotos auxiliares, que proporcionaron pingües ganancias á grandes propietarios y personajes de mucha influencia.

La posibilidad del cultivo del algodón en tierras de Andalucía es excelente. Todas sus condiciones climatológicas resultan favorables para el cultivo del algodonero. Pero esta planta requiere, para su desarrollo, ciertas condiciones de humedad, cuya regularidad no existe en las comarcas meridionales de España, en las cuales la sequía es persistente durante algunos meses del año, con lluvias torrenciales, muchas veces, que destruyen ó merman las cosechas.

En la comarca de Motril, la calidad del terreno y las condiciones de humedad son muy favorables al cultivo del algodonero. En otras comarcas de Andalucía la falta de riegos ofrece dificultades muy grandes para el desarrollo de la planta y la producción remuneradora del algodón. Si el Estado construyera canales de riego, y si los propietarios de tierras se decidieran á ensayar el cultivo del algodonero, en este caso, seguramente prosperaría esta especialidad en el campo de la agricultura española.

Pero no disponiendo el Estado de los millones de pesetas necesarios para los canales de riego, ni sintiendo los grandes propietarios rurales entusiasmo ninguno por un cambio radical de cultivo, es inútil, hoy por hoy, hacerse ilusión de ninguna clase respecto al cultivo del algodonero en España.

En estos tiempos, hace cinco ó seis años, se han hecho en España varios ensayos de cultivo algodonero. Los señores Truebe, hermanos, que cultivan algodón en Tejas, lo ensayaron en Andalucía, provincia de Sevilla, sembrando 60 hectáreas, de ellas 45 de secano y 15 de regadío. Por falta de lluvias se perdió por completo la cosecha de secano; la de regadío produjo 7,000 kilos de algodón bruto, que rindieron 466 kilos de algodón fabricable.

Don Silvelo Mayolas ha demostrado con sus experimentos que el cultivo del algodón es posible en todos los terrenos regables del mediodía de España y, por excepción, en terrenos de secano. Las variedades de algodón que le dieron mejor resultado fueron el georgia y el jumei, produciendo más de mil kilos de algodón por hectárea, con un beneficio aproximado de 2.000 pesetas la hectárea.

Esto no obstante, los poseedores de terrenos de regadío no se muestran dispuestos á variar de cultivo, lo cual, declara que estiman los actuales bastante remuneradores, y por este motivo la producción del algodón no ha producido en toda España más allá de 150 balas.

También en la Granja Instituto de Agricultura de Jerez de la Frontera, el ingeniero agrónomo don E. Noriega ha ensayado el cultivo del algodonero, demostrando que poniendo en él la voluntad y el cuidado indispensables, se pueden obtener resultados favorables observando, empero, las dificultades que ofrece el cultivo en tierras de secano.

En la interesante Memoria que el señor Noriega dedicó á este asunto, encontramos los siguientes datos: Gastos de cultivo en secano, 578,40 pesetas; productos 988,20, resultando un líquido de 409,80 pesetas de beneficio por hectárea, que dicho señor reduce á 360,39 pesetas, considerando que si el cultivo se hubiese hecho en gran escala y, por consiguiente, con menor vigilancia y cuidado, el líquido resultaría más reducido.

En terrenos de regadío el beneficio es mayor, pero teniendo en cuenta los gastos de preparación de terrenos y la maquinaria para el desgranaje, empaque y demás, el resultado no aparece tentador para los propietarios y cultivadores de esas tierras.

En 1904, por iniciativa de D. Guillermo Oms, entonces ministro de Hacienda, se presentó á las Cortes un proyecto de ley eximiendo del pago de contribución, durante tres años, y durante diez la seguridad de que no se les impondría aumento alguno sobre la primitiva contribución á las tierras sembradas de algodón. Además concedía un premio de 50.000 pesetas en el primer año, y de 100.000 en el segundo de 250.000 en el tercero, á los agricultores que hubiesen obtenido mejores resultados en el cultivo y en la clase de algodón.

A pesar de esto, no sabemos que el cultivo algodonero haya prosperado mayormente, ni que los agricultores españoles se manifestasen decididos á la producción de un artículo que podría librarnos de la dependencia y de las combinaciones bursátiles de los negociantes norteamericanos.

Esta es, en breve resumen, la historia del cultivo de algodón en España.

EUSEBIO COROMINAS

Teatro principal

Temporada de feria

El empresario Sr. Cantuche tiene ya ultimado con la compañía Gómez Ferrer el contrato para la próxima temporada.

Acercas de ella y de una de las artistas dice la «Correspondencia de España»:

—Esta llamando la atención del público salmantino una joven actriz que actúa en el teatro del Liceo, formando parte de la compañía que dirige el reputado actor don Francisco Gómez Ferrer, que tan brillante campaña viene haciendo en aquella capital.

Es una joven artista catalana que apenas cuenta veinte años, llamada Marta Grau y Porta que se halla todavía en el comienzo de su carrera artística; pero que ha demostrado poseer excelentes condiciones para el teatro. Cativa con perfección todos los géneros; pero, especialmente, en el dramático, es donde se manifiesta toda la fuerza de su temperamento artístico.

Lo más selecto del público salmantino ha acudido á admirarla y aplaudirla, alcanzando un triunfo completo, ruidoso, como sus méritos se merecen. No se olvidará en Salamanca su labor en *Puebla de las mujeres*, *El registro de la policía*, *En la boca del lobo*, *La casa de todos*, y otras muchas más, con las que ha sabido conquistar al público, á quien domina con las inflexiones de su voz, la expresión del gesto y la hermosa claridad del lenguaje.

Es ya conocida del público madrileño, y no hace todavía un año que salió del Conservatorio.

El día 10 del pasado julio dió una conferencia en el Fomento de Artes de Madrid sobre el tema «Danzas populares de Cataluña», que fué muy celebrada.

La compañía Gómez Ferrer está de enhorabuena con esta adquisición.

De esperar es que ha de obtener brillantísimos triunfos en esta espinosa carrera á que se dedica, y seguramente, será una perfecta continuadora de las glorias que al Arte español han dado las eminentes actrices Guerrero, Valverde y Tabau, de quien han sido discípula.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Preside el alcalde señor Alonso Alonso y asisten los concejales señores Casañé, Gandarillas, Nozal, Ortega (A), Gallego, Fraile, Vazcarcel, Torres, Ortega (D.) y Arangüena.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda pasar á informe de la Comisión de policía urbana la comunicación de la Inspección de Sanidad, proponiendo la adopción de varias medidas de higiene.

Se aprobó el acta de recepción defi-

nitiva de las obras de alcantarillado de las calles del Muro, Pedro Espina, Soldados y San Juan, acordándose le sea devuelta al contratista señor Palomino, la fianza que tenía presentada.

Se aprobó la liquidación de las obras de la alcantarilla al colector desde la calle del Marqués de Albaída á la orilla del Río, en las inmediaciones del batán de San Sebastián.

Pasó á informe de la Comisión y arquitecto, la liquidación de las obras de alcantarillado, de la calle de la Vi-reina.

En vista de una comunicación del señor Arquitecto y de lo que disponen las ordenanzas municipales, se acordó ordenar á la dueña de la casa número 2 de la Plazuela de León, proceda á derribar la parte de fachada de dicha casa por la parte de la calle de Zapata, dado el inminente estado de ruina que amenaza.

La Corporación quedó enterada de una comunicación del señor Arquitecto, en la que se manifiesta, que no ofrecen peligro los muros de la iglesia de San Francisco, por la parte de dicha calle, puesto que el desprendimiento del zócalo en nada les afecta.

Se aprobaron los informes de la Comisión de Policía Urbana y Arquitecto autorizando á D. Juan González Revilla, para levantar un piso en una casa de su propiedad contigua al fieltro del Puente Mayor.

Se autorizó á don Modesto Crespo para colocar un toldo en la portada de la casa núm. 33 de la calle Mayor principal.

A don Lorenzo Maudes para revocar la fachada de la casa núm. 5 de la calle de Gil de Fuentes.

A don Valentín Calderón Martínez para revestir con placa la fachada de la parte accesoria de su casa número 8 de la calle Mayor principal.

Conforme con los dictámenes de la Comisión y arquitecto, se impuso una multa de diez pesetas á don Sergio García por haberse permitido efectuar las obras de acometimiento de una alcantarilla para servicio de la casa número 19 de la calle de los Herreros sin esperar á que le fuera otorgado el permiso correspondiente.

Pasó á informe del Arquitecto, la instancia de don Angel Merino, sobre indemnización de terreno cedido á la vía pública al reconstituir la casa número 20 de la calle Mayor principal.

Se acordó pasar á informe de la comisión de policía urbana y señor Arquitecto la instancia de los propietarios de casas de la calle Mayor Antigua en su trayecto de la de San Marcos al Santo San Pedro, solicitando la construcción de una alcantarilla, para servicio de las referidas casas.

A estudio é informe de la Comisión de Policía Rural, se acordó pasar una parte que formulan los guardas del monte, referente á la existencia de leñas muertas en dicha finca.

Se autorizó á Pedro Armengot, á título de provisional, el permiso que solicitaba para instalar un puesto de refrescos y aperitivos en la fuente de la Salud siempre que la instalación se ajuste á la mayor estética y bajo la inspección del señor Arquitecto.

Se acordó adicionar al padrón de vecindad á Geriaco Valle García, que lo solicitaba.

Se aprobó el extracto de los acuerdos, tomados por la Corporación en los meses de Febrero último.

Quedó sobre la mesa para estudio de los señores concejales, los datos que presenta contaduría para cubrir las atenciones del presupuesto, al llegar en el año próximo la supresión del impuesto de consumos.

Y después de varios ruegos y preguntas el señor Presidente levantó la sesión.

Por telegrama

Segunda conferencia

MADRID 10

Entrega de un sable.—Robo de postes.—La guerra.—A segar.

Un telegrama del capitán general de Melilla dice que el coronel del regimiento de Melilla Sr. Ampudia, ha entregado solemnemente

al cabo Cristino Molina, un sable de honor, costeado por subscripción en Porcuna, su pueblo natal, en recuerdo del heroico comportamiento que observó en el combate del 27 de diciembre.

Al acto, que resultó solemnísimamente, acudieron todas las autoridades y los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio.

Los moros han robado ocho postes de la línea telefónica de Izahafén, la policía indígena salió en persecución de los ladrones, que no pudieron ser capturados.

Un prestigioso Santón de Samara, predica en los poblados del Kert la continuación de la guerra.

Los indignos amigos han solicitado armas y municiones, para pelear contra el Santón si éste intenta algo contra España.

Embarcan muchos harqueños con dirección á Argelia para dedicarse á la siega.

Reina una niebla muy densa, que impide la navegación, por cuya causa el correo de Málaga y otros buques han suspendido la salida.

Obreros en huelga

Dicen de Cartagena que los obreros de la Sociedad general de Industria y Comercio que asciende á 400 se han reunido acordando declararse en huelga.

De Marruecos

La situación se agrava

Despachos de Tánger dicen que en Marrasket, continúa la efersvescencia.

Sábase que los moros se han sublevado, matando al Cheriff.

La alcazaba de éste fué saqueada causando muchos destrozos.

Nuevo acorazado

Telegrafían de París comunicando que la suscripción nacional organizada en Suecia, para construir un acorazado ha producido 16 millones de francos.

LOTERIA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Table with 3 columns: NÚMEROS, CIUDADES, PESETAS. Rows include Madrid (250,000), Vigo (100,000), Pamplona (60,000).

Table with 2 columns: NÚMEROS, PESETAS. Rows include 18859, 18082, 12902, 15042 (8704), 4806, 7451, 4651, 2552 (19638), 10529, 5798, 6609, 15132 (8384), 18140, 17599, 1489, 9656.

Tombola de caridad

Lista de los objetos remitidos á la Junta de Protección á la infancia y represión de la Mendicidad.

Don José Rivas Gallego, 6 frascos elixir; doña Amalia Herrero Quijada, 2 macetas para flores; Señorita Valentina Herrero Quijada, 2 figuras; don Félix Herrero Quijada, 3 figuras de comedor; don Marcos Calzada un timbre y papetera; don Andrés Ortega y señora, un servicio para agua; don Germán Pérez Vega, una vinagrera; don Abundio Zanta Menéndez, 6 docenas de rosarios; don Antonio Eiroa, unos gemelos de teatro; don Victor Cayo Barrios, un estuche de tenedores; don Lucio Cabezas y señora, un macetero; doña Manuela Polo Lagunilla, un centro de mayólica.

Don Pancracio Arranz, un servicio para agua; doña Cestina Pascual Carrancio, un juego de licor; don Hermenegildo Gandarillas, un galletero; don José Andrés de Castro Arias, dos violeteros; doña Teodora Velasco de Arias un galletero; don Juan Zabillaga, dos plumas modernas; don Luis Martínez Isturiz, un servicio para agua; doña Felipa Hernandez y García, una figura

con tres niños; don Isidoro Diéguez, una botella para agua; don César Gusano, dos violeteros; don Baltasar Salas, un centro de mesa; don José Sanabria, un relicario.

NOTICIAS

La Contaduría de la Diputación remite al gobierno civil para su inserción en el Boletín Oficial, el balance girado á las operaciones de contabilidad provincial realizadas hasta 30 de abril último.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños del príncipe de Asturias las tropas de la guarnición han vestido de gala y en los edificios públicos ha ondeado la enseña de la patria.

Nuestra compatriota la famosa bailarina Tórtola Valencia, que se halla en Londres, sigue ofreciendo motivos de ser citada en las gacetas de los diarios.

Un día que salió en un taxímetro del music hall, el auto chocó contra un omnibus; aparentemente no hubo otro daño que la rotura del cristal de la ventanilla.

Pero Tórtola Valencia denuncia no sólo á la empresa de los omnibus londinenses, sino también al propietario del taxímetro.

Los trozos del Vidrio habían chocado en la cara de Tórtola, que creyó haber perdido la dentadura entera.

Fué que la boca se llenó de pedacitos de cristal.

La Valencia exigió una indemnización, y el tribunal del Jurado se convenció de que alegaba con motivo, condenando á los demandados á satisfacer sendas sumas de 150 libras esterlinas á la bailarina.

El anarquista Dalbs, que intentó asesinar al rey de Italia, será juzgado en Roma en el próximo mes de Junio. Los médicos que le han reconocido declaran que se halla en pleno uso de sus facultades mentales. El proceso durará dos días.

Reunión importante

Parece ser que hoy tenían acordado celebrar una reunión los diputados provinciales conservadores, esperando que llegara para acudir á ella el jefe provincial don Abilio Calderón.

Cuantas preguntas hemos dirigido y cuanto hemos tratado de inquirir acerca de la citada reunión, nos ha sido de todo punto imposible poderlo saber con verdadera exactitud.

No será nada difícil que ésta se halle relacionada con la actitud que dentro del seno de la Corporación tiene alguno de los que de ella forman parte.

Tampoco será difícil que en la referida reunión se acuerde la excomunión de alguien que milita en aquel partido.

Bálsamo del convaleciente!

Después de una dolencia grave, de curso febril, siguen una convalecencia larga y penosa, con pérdida del apetito, del poder digestivo y de las fuerzas; en estas circunstancias es muy fácil una recaída de los enfermos, bien por intemperancias ó por el estado precario del organismo.

El JARABE DE HIPOFOSFITOS SALUD, ES UNA PANACEA QUE REANIMA AL CONVALECIENTE, despierta el apetito, suministra fuerzas y devuelve á la sangre y los tejidos la tonicidad perdida en la enfermedad.

El hierro, calcio, sodio, potasio, estricnina quina y colombo en combinación fosforada que podemos llamar IDEAL, explican sus excelentes resultados en la CONVALECENCIA DE LAS AFECIONES DEL FUEGO, SARAMPIÓN, VIRUELA, ESCARLATINA, TIFOIDEA, GRIPE, etc.

En este sentido, el JARABE HIPOFOSFITOS SALUD es el BÁLSAMO DE LOS CONVALECIENTES, completa la cura de la enfermedad y devuelve pronto la salud y energías á los enfermos que acaban de pasar cualquier enfermedad grave y de pauperante. De venta en todas las farmacias y droguerías.

En Herrera ha sido denunciado por la Guardia civil, el vecino de aquella

ciudad Pedro Escribano, por infringir la vigente Ley de pesca.

En un cacheo que la benemérita de aquel puesto practicó días pasados, se ocupó un revólver y una navaja de grandes dimensiones á un sujeto de pésimos antecedentes, llamado Félix Campo Marcilla.

Estamos á la temperatura del frito. El sol, implacable, nos achicharra materialmente.

El día comenzó ya caluroso; pero, y medida que iba avanzando, la temperatura iba á su vez aumentando de una manera alarmante.

Se ve por ahí á la gente abanicándose con los sombreros y buscando la sombra proyectada por los edificios como busca de un oasis.

De seguir esto así, habrá que ir pensando en instalar varias peceras en la vía pública para atenuar los rigores de la canícula.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Rafina Calzada Moro, de 26 meses, Rizarzuelas, 20.—Cristóbal Asín Gros, casado, de 75 años, Barriónuevo, 24.—Romualde Ibáñez Rodríguez, viudo, de 65 años, Hospital.

Mecanógrafo

Se necesita uno joven que conozca el francés.

Dirigirse á la administración de este periódico.

PRIM ORTOPÉDICO en Palencia

El día 15 de Mayo en el «Central Hotel», recibirá esta afamado Ortopédico de la Clínica Ortopédica Prim y Balneario de Alsasua (Navarra) á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de las piernas, pies, tumores en las articulaciones,

Piernas y brazos artificiales

fajas todo elásticas para el vientre, etcétera, etc.

Herniados

Adaptación por su autor del conocido BRAQUERO PRIM, único desprovisto de correajes de entrepierna y que contiene reducida la hernia más voluminosa permitiendo los trabajos más rudos; 25 años de éxito.

Sus precios, de 35 pesetas para mayores y de 15 para niños.

Recibirá en León el día 16, Hotel Noriega.

INTERESANTE

Ortopédico herniologo en Palencia

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamel, recibirá consultas en PALENCIA, los días 20 y 21 del actual mes de Mayo, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el CENTRAL HOTEL, y en CARRIÓN DE LOS CONDES la tarde del día 22 y todo el día 23 en la FONDA DE TIRSO GANDULAY, para los que padezcan hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pié plano doloroso, abultamientos de vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid en su Gabinete Ortopédico Carrera de San Jerónimo, núm. 37, principal.

Doctor NAVARRO Médico por oposición de los Establecimientos de Beneficencia Mayor principal, 192 al 198, pral. Consult de 12 á 4. Operaciones de Cirugía RAYOS X Enfermedades de la mujer Laboratorio micrográfico Tuberculinas y sueros Electroterapia

LAS FLORES es mejor adorno del de la casa. Todos pueden cultivarlas adquiriendo los paquetitos de semillas que con la flor litografiada en todas sus colores vende la Droguería LA VIOLETTE, Mayor, 52 y 54.

¿Puede Vd. decir Winter tres veces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará.—Véase anuncio.

Se encuentra en esta población, hospedándose en el Central Hotel, el viajante de los grandes almacenes «El Siglo» de Barcelona, siendo portador de un extenso surtido de vestidos, faldas y blusas para señora y niñas; trajes de caballero géneros blancos, novedades para vestidos, batería de cocina, vajillas, estores, género de punto juegos cama, mantelerías etc. Sólo permanecerá en Palencia, hasta el próximo sábado.

El «Anuario General de España», que va á publicar por primera vez la sociedad anónima «Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos», se nos avisa aparecerá este año con algunos días de retraso, respecto á las fechas que acostumbraban á publicarse los dos que han sido fusionados, debido á las muchísimas variaciones é importantes reformas que se introducen en la nueva publicación, pues la Empresa ha tomado en gran empeño que la fusión redunde en beneficio de sus clientes.

Como el reparto de ejemplares en toda España requerirá ahora algún tiempo más que antes, á causa de haberse sumado las doscientas, ya de sí numerosas, la Sociedad Editorial, deseando compensar á los suscriptores que necesiten recibirlo cuanto antes, les ruega por nuestro conducto, se sirvan dar aviso á la Central, establecida en Barcelona, calle Consejo de Ciento, número 288, todos los que se encuentren en este caso.

Representante en Palencia y su provincia, Luis Ortega Sánchez, Mayor principal, 166.

Dinamógeno SAIZ DE CARLOS El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia. EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciéndolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el RAQUITISMO, recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite folleto á quien lo pida.

En el establecimiento de objetos de escritorio de Alonso Hijos se han recibido todos los accesorios para las máquinas de escribir de todas las marcas conocidas como cintas, tampones, papel carbón para copias, grasas, gomas, etcétera, etc.

Boletín Religioso Sábado.—San Florencio y San Anastasio

MERCADOS

Palencia, 10.—El verano ha venido de veras. Los calores actuales son más propios de la época canicular que del mes de Mayo. No conviene tan alta temperatura, pues la poca agua que cayó últimamente y tan bien sentó á los sembrados de todo género, perderá sus efectos á los ardientes rayos del sol y las cosechas se arrebatarán en pocos días. Si sigue este tiempo tan bochornoso, dentro de este mes tendremos que lamentar estragos en el campo.

La escarda se verificará con gran actividad y, como decíamos ayer, es muy difícil quitar todas las malas hierbas, por la abundancia de las mismas.

En cuanto á los precios, continúan rigiendo el de 40 reales para la fanega de trigo, 31 para la de centeno, 24'50 para la de cebada y 16 para la de avena.

Saldaña, 7.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido: Trigo, á 36 reales fanega; cebada, á 28; centeno, á 32; avena, á 20 y titos, á 40.

El precio de las patatas, es de 4 reales arroba. El del vino, es de 16 á 18 reales cántaro.

Tendencia del mercado, sostenida. Estado de los campos, bueno.

Por telégrafo

Tercera conferencia MADRID 10

Huelga aplazada

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama del gobernador de Málaga, anunciando que los ferroviarios han aplazado la huelga hasta el día 25.

Despachando con el rey

Apesar de la festividad de hoy, D. Alfonso ha despachado con los ministros de Instrucción pública y Fomento.

Voto de confianza

Mañana, al entrarse en el debate político en el Congreso, se presentará una proposición para que recaiga un voto de confianza al gobierno.

El bandido Garnier

Se insiste en asegurar que el bandido Garnier se ha refugiado en Luaca, pueblo de Navarra.

El Sr. Barroso dijo que había preguntado al gobernador de Pamplona, el cual no ha contestado aun.

Comisión antidevisionista

Anuncian de Tenerife que ha salido con dirección á esta Corte la Comisión antidevisionista.

Expectación

Riena muy grande por lo que pueda ocurrir mañana en el Congreso, al intervenir en la discusión del debate político los Sres. Burell y Silvea.

Canalejas fijará concretamente su situación, habiendo manifestado que ó la votación demuestra la necesaria homogeneidad en la mayoría ó renuncia al poder, declinando toda responsabilidad, por la prematura subida de los conservadores.

Los canalejistas se extrañan de que la Conjunción que se formó para impedir la subida del Sr. Maurra sea ahora la que le ensalce.

Del resultado de la votación dependerá de que los liberales continúen ó no en el gobierno.

La Asamblea de ingenieros

En el teatro de la Comedia, se ha celebrado la Asamblea de Ingenieros industriales, con gran animación.

Hablaron los representantes de Madrid, Barcelona, Bilbao y otros, quedando aprobadas las bases del mitin de la Ciudad Gondal.

IMPRESA Y LITOGRAFIA ALONSO E HIJOS.—Mayor pral., 7

EMULSION FUENTES.

Acete de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes cualidades y por venderse siempre recién preparada. Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES.

TEMPORADA DE VERANO

¡¡ CABALLEROS !!

EL PRECIO FIJO.-Comercio de Tejidos y Novedades de

••••• EUTIQUIO ARNILLAS •••••

acaba de recibir lo más nuevo en Pañería, color y negro, para la presente temporada. Gran surtido en Driles para trajes, céfiros y piqués para camisas. Corbatería y camisería, cuellos y puños, ligas y cinturones, americanas dril y alpaca. Trajes para niños. Pañolería de seda, hilo y algodón.

Un inmenso surtido en Género de punto de verano para caballero y niño. Quitasoles y paraguas y otra infinidad de artículos propios para caballero.

No dejen de visitar esta casa que hoy es la que más novedades presenta y la que más barato vende.

Mayor pral., 61.-PALENCIA.-PRECIO FIJO VERDAD

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller —
- Carpintería de armar —
- Muebles.—Altars —
- Herrería artística —
- Rejas balcones balaustrados —
- Fundición artística é industrial. —

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

JOYERIA DIEZ

JUVENIA
El terror de los relojes



!!Ahi está el „JUVENIA“!!

Mayor pral., 70.-PALENCIA

Venta de casa

Situada en la calle Empedrada, núm. 18, libre de toda carga, en 5.000 pesetas, con corral, pozo y jardín. Enterará su dueño que vive en la misma.

Se hacen

pozos, norias y galerías, para unos y otras. Dirigirse á la posada del «Cigaleño», carretera de Valladolid, ó al domicilio de Feliciano Alonso, en Torquemada (Palencia).

Se venden

Una pareja de piedras de moino nuevas completamente y tres piedras en buen estado. Además se venden accesorios de molinería. Dirigirse á don Desiderio León, administrador de la Central Eléctrica de Paredes de Nava.

Venta de materiales

procedentes del derribo de la casa números 29 y 31 de la calle Mayor pral. Puertas, ventanas, puerta-balcones, balcones, miradores, galerías, tablas, machones, vigas, teja, baldosa, etc., todo á precios muy económicos. Dirigirse al encargado del desmonte ó á D. Fulgencio Garcia, Boca-Plaza, 1.

Café Bar Novelty

Sidra achampanada, la mejor clase, marca «Bodegas Asturianas», á 75 céntimos botella, con casco, y por docenas devolviendo cascos vacíos, á 7 pesetas docena

No fiarse de otras sidras sin marca y procedencia desconocidas, por ser defectuosas.

Se vende en esta misma casa Vermouth Torino, clase inmejorable, de 10 litros en adelante, á una peseta diez céntimos litro.

Un moderno aparato seminuevo para producir gas acetileno.

Una magnífica mesa de billar con bolas de marfil, tacos y demás accesorios.

EGMAR

UNICA IRROMPIBLE

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad. A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA, S. A. MADRID

La Lámpara "Egmar,, se vende en LA ELECTRICISTA PALENTINA

Mayor pral., 53

FERNANDO GALINDO

EMULSION PRADA

Acete de Ricino. Los niños la toman como si fuera leche; los adultos no notan el acete. Combate el estreñimiento y enfermedades consecutivas de éste. Depósito en Palencia, Farmacia de Fuentes.

PRECIO, 1,50 PSETAS

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth.

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estomago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Pútrido, Dolor de Estomago, Indigestión, Dispepsia, Tal del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Marca Aguiña

Remedio universal para dolores. Dónde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

EMPLASTOS Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER

LOS EEMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

LOS EEMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER CURAN los dolores de los pulmones.

LOS EEMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.

LOS EEMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER CURAN los dolores de espalda y riñones.

LOS EEMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

EXÍJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER. Mucho cuidado con las imitaciones.